



MÚSICA

Álbumes

Referencia

Nombre del artista, banda o solista. (Año). *Nombre del álbum* [Álbum; edición *opcional*]. Discográfica. Sitio web.

- En cursiva: *Nombre del álbum*.
- Si el artista tiene un nombre natural, inclúyelo siguiendo el orden de: apellido seguido del nombre abreviado (Ej. González, J.). Si es un pseudónimo artístico, se ingresa tal cual está, sin abreviaturas ni cambiar su orden (Ej. Lady Gaga)
- No se incluye el formato a no ser que tu trabajo trate de ciertos contenidos propios de dicho medio, por ejemplo canciones extras o sobre su packaging y elementos incluidos en el booklet.
- No se incluye el nombre de plataformas de música (Spotify, Apple music, YouTube music etc.) por considerarse medios transitorios. Inclúyelas solo si son productoras del álbum.
- Incluya sitio web sólo si es el único medio para oír el disco y si se trata de una página oficial, como un perfil de SoundCloud.

Ejemplo

Álbum donde la edición es relevante:

Blackpink. (2022). *Born pink* [Álbum; edición especial en CD con postales]. YG Entertainment.

Autor con nombre artístico:

Karol G. (2023). *Mañana será bonito* [Álbum]. Universal Music Latino.

Autor con nombre natural:

Jara, V. (1970). *Canto libre* [Álbum]. Odeón.

Citas

- El uso de fotografías especiales y estampas es particularmente notorio en los álbumes de K-Pop (Blackpink, 2022).
- En cuanto al reggaeton de la década de los 2020's, la presencia femenina ha sido notoria (Karol G, 2023).
- Uno de los discos más importantes de la nueva canción chilena es Canto libre (Jara, 1970).



Canciones

Referencia

Canción publicada en un álbum

Nombre del artista, banda o solista. (Año). Nombre de la canción [Canción]. En *Nombre del álbum*. Discográfica. Sitio web.

Canción publicada como single/sin álbum asociado

Nombre del artista, banda o solista. (Año). Nombre de la canción [Canción]. Discográfica. Sitio web.

- En cursiva: *Nombre del álbum*.
- Si el artista tiene un nombre natural, inclúyelo siguiendo el orden de: apellido seguido del nombre abreviado (Ej. Jorge González sería **González, J.**). Si es un pseudónimo artístico, se ingresa tal cual está, sin abreviaturas ni cambiar su orden (Ej. Lady Gaga)
- No se incluye el formato a no ser que tu trabajo trate de ciertos contenidos propios de dicho medio, por ejemplo canciones extras (bonus tracks) o contenidos exclusivos del packaging y el booklet.
- No se incluye el nombre de plataformas de música (Spotify, Apple music, YouTube Music etc.) por considerarse medios transitorios. Inclúyelas solo si son productoras del álbum.
- Incluya sitio web sólo si es el único medio para oír el disco y si se trata de una página oficial, como un perfil de SoundCloud.

Ejemplo

Canción publicada en un álbum

Charli XCX. (2024). Everything Is Romantic [Canción]. En *Brat*. Atlantic.

Canción publicada como single/sin álbum asociado

Chappell Roan. (2024). Good Luck, Babe! [Canción]. Amusement; Island.

Citas

Dentro de la escena del pop independiente, algunas de las canciones destacadas de la temporada fueron las publicadas por artistas como Chapell Roan (2024) y Charli XCX (2024).